

La **ALIANZA PROGRESISTA** es una fuerza política plural, abierta, de carácter permanente, con acción política unitaria, integrante del **Frente Amplio**, que actúa en el marco del sistema democrático representativo de gobierno vigente en el país.

La **ALIANZA PROGRESISTA surge** como la necesaria acción política conjunta de quienes, respondiendo a la convocatoria realizada desde Melo en Diciembre de 1998, expresamos el encuentro de Frenteamplistas con su identidad y su historia de la “Unidad en la Diversidad”, la Corriente 78, liderada por su principal Dirigente, el compañero Rodolfo Nin Novoa, Confluencia Frenteamplista integrada en su mayoría por compañeros y compañeras escindidos del PCU, por lo que su origen Ideológico es Marxista y Partido Demócrata Cristiano, aportando su visión del Humanismo Cristiano, así como de los ciudadanos que estén dispuestos a coincidir en la construcción del Uruguay Progresista.

Lo hacemos con el esfuerzo nacional de los trabajadores organizados; los sectores productivos; los cooperativistas y el empresariado nacional; los jóvenes; estudiantes, profesionales y gente de la cultura; jubilados y pensionistas; las minorías étnicas y todos los afectados por la exclusión social y la discriminación, inspirados en la máxima "artiguista" que los más infelices sean los más privilegiados"

El 10 de Febrero de 1999, en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo nos constituimos como Sector Político, registrándonos con el número de lista – 738.

Esta constitución ya estaba planteada como un acuerdo Político que trascendiese solamente un acuerdo Electoral.

Ya se estaba recogiendo un anhelo del compañero Liber Seregni para que sectores integrantes de esta fuerza de izquierda buscarse las coincidencias mas que las diferencias y procuremos crear grandes Espacios Políticos, donde manteniendo la premisa de la “Unidad en la Diversidad” podamos aportar a un proyecto Progresista a nuestra Izquierda.

La **ALIANZA PROGRESISTA - 738** brega por la más amplia unidad de todas las fuerzas sociales y políticas progresistas sin exclusiones, para lograr, mediante una amplia participación de la ciudadanía, introducir transformaciones profundas en el país, tendientes a la construcción, en el marco del estado de derecho democrático y representativo, de una sociedad pluralista, progresista, fraterna y solidaria, a través de un desarrollo integral, socialmente justo, con una redistribución equitativa de la riqueza, económica y ambientalmente sustentable, que rescate los más altos valores humanistas, morales y éticos de nuestro pueblo, de forma de reconocernos como una sociedad de personas libres, sin excluidos, explotados, ni discriminados.

Procurará integrar sus órganos en función de la representatividad de los dirigentes, contemplando las premisas de respetar las realidades políticas y estratégicas de coyuntura nacional, regional e internacional. Estableciendo sin contrapartidas aquellos que se unan al proyecto. La integración deberá reflejar equidad entre mujeres y hombres.

Las resoluciones de sus órganos adoptadas en el marco de sus competencias, constituirán una decisión válida y obligatoria para todos los Aliancistas, en especial para quienes ejerzan cargos públicos. Para su aprobación se privilegiará la búsqueda de los más amplios consensos.